



CÁMARA DE  
COMPTOS  
DE NAVARRA  
NAFARROAKO  
KONTUEN  
GANBERA

# MEMORIA DE ACTIVIDADES CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA 2019



CSV : GEN-8907-9ad2-2c65-1504-ea76-7a52-2b2a-2786

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA ASUNCION OLAECHEA ESTANGA | FECHA : 23/12/2020 15:16 | NOTAS : F



## PRESENTACIÓN

*Tengo el honor de presentar al Parlamento de Navarra, al resto de instituciones y a la sociedad en general la memoria de actividades de la Cámara de Comptos correspondiente a 2019.*

*Las instituciones públicas, y con más razón quienes reclamamos al resto transparencia, estamos obligadas a rendir cuentas sobre nuestra labor, detallando los medios humanos y materiales utilizados en la misma, pues no debemos olvidar que son los ciudadanos y ciudadanas navarras quienes nos financian.*

*Una actividad, en este caso la de control, que tiene como principal objetivo contribuir a la mejora de la gestión de los fondos públicos. En una época como la actual, en mi opinión dos son los retos de las administraciones públicas: establecer claramente las prioridades de interés público y ser más eficaces y eficientes en el manejo de los recursos públicos.*

*En este sentido, quiero destacar la aprobación en 2016 del Plan Estratégico de la Cámara de Comptos 2017-2022. La aprobación de este plan fue objeto de diversas consultas previas con los auditores y técnicos de la institución así como con otros expertos con el fin de plasmar en un documento básico de actuación la misión y valores de la institución que presido, así como los objetivos estratégicos y líneas de actuación de mi mandato, que se irán concretando en los planes anuales de fiscalización.*

*En 2019 la Cámara de Comptos presentó al Parlamento de Navarra 21 informes referidos a los ámbitos de la administración foral y local, además de las fiscalizaciones recurrentes de otras instituciones.*

*La relación de fiscalizaciones realizadas por la Cámara muestra la variedad de nuestra labor, lo que nos permite conocer la situación global del sector público de Navarra.*

*Durante 2019 destacaría, además del informe anual de examen y censura de las Cuentas Generales de Navarra de 2018, los informes sobre la Gestión de la prestación farmacéutica en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y la Gestión de la nómina del personal funcionario de Educación, informes de auditoría informática realizados en cumplimiento del objetivo del Plan estratégico de la Cámara de implantar auditorías sobre sistemas de información.*

*Las entidades locales de Navarra han sido otro ámbito en el que la Cámara ha realizado múltiples informes entre los que se incluyen los relativos al ayuntamiento de Pamplona, varios ayuntamientos y el informe del Sector público local, correspondiente al ejercicio 2017.*



CSV : GEN-8907-9ad2-2c65-1504-ea76-7a52-2b2a-2786

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA ASUNCION OLAECHEA ESTANGA | FECHA : 23/12/2020 15:16 | NOTAS : F



*Los informes elaborados en 2019 reflejan la voluntad de la Cámara de Comptos de abordar trabajos en áreas de interés y de dar respuesta al Parlamento de Navarra, en la medida que varios de los trabajos realizados en ese ejercicio responden a peticiones parlamentarias, tratando de ser un órgano de control que responda a las necesidades actuales de información fiable y de control.*

*En este sentido, otra de las características del trabajo de la Cámara que quiero destacar es el de la oportunidad y cercanía en el tiempo de la función de control a la gestión realizada, como lo demuestra el hecho de que la mayoría de informes de la cámara ha realizado en 2019 se han referido a cuentas y gestión financiera del ejercicio anterior (2018). Si el control no es oportuno en el tiempo pierde gran parte de su eficacia y en este sentido, procuraré durante mi mandato acercar al máximo el control a la gestión.*

*Además de la relación de informes emitidos en 2019, esta memoria detalla otros aspectos importantes referidos a la relación de la Cámara con otras instituciones, a su organización, a la formación de nuestro personal técnico y a diversas iniciativas desarrolladas a lo largo del año y que, en nuestra opinión, sirven para mejorar nuestro trabajo y la proyección pública del mismo.*

*Junto a esta memoria de actividades, la Cámara presenta las cuentas de 2019, su memoria y el informe de auditoría realizado por la Cámara de Cuentas de Andalucía.*

*Espero que esta memoria sirva para difundir la labor de esta institución, en la que nos seguimos esforzando, conscientes de que el control de la gestión de los fondos públicos es fundamental para garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia de nuestras administraciones públicas.*

*La presidenta, Asunción Olaechea Estanga*



**CSV : GEN-8907-9ad2-2c65-1504-ea76-7a52-2b2a-2786**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA ASUNCION OLAECHEA ESTANGA | FECHA : 23/12/2020 15:16 | NOTAS : F



## ÍNDICE

I. Introducción .....	3
II. Informes emitidos durante 2019 .....	4
II.1. Informe de examen y censura de las Cuentas Generales de Navarra de 2018 .....	4
II.2. Informes realizados en el ámbito de la Administración Foral .....	6
II.3. Informes efectuados en el ámbito de la Administración Local .....	6
II.4. Informes sobre instituciones de la Comunidad Foral .....	8
II.5. Informes sobre legalidad de modificaciones presupuestarias aprobadas por la Administración Foral .....	8
II.6. Informes sobre legalidad de contratos de la Administración Foral y de las entidades locales de Navarra .....	9
II.7. Informes sobre nivelación presupuestaria de entidades locales solicitados por el Tribunal Administrativo de Navarra (TAN) .....	9
III. Solicitudes de fiscalización .....	10
III.1. Del Parlamento de Navarra .....	10
III.2. De entidades locales .....	11
IV. Comparecencias parlamentarias .....	13
V. Relaciones institucionales .....	14
V.1. Tribunal de Cuentas, OCEX autonómicos y Tribunal de Cuentas Europeo .....	14
V.2. Relaciones con la administración foral .....	17
V.3. Convenio entre la Cámara de Comptos y la Fundación FIASEP .....	19
V.4. Participación de la Cámara de Comptos en el Consejo de Transparencia de Navarra .....	20
VI. Plantilla orgánica de la Cámara de Comptos, organigrama y formación del personal .....	21
VI.1. Plantilla orgánica y organigrama .....	21
VI.2. Formación de personal .....	22
VII. Mejora de los procedimientos y sistemas de trabajo de la institución .....	23
Medidas adoptadas en materia de protección de datos de carácter personal .....	23
VIII. Otras actuaciones .....	23
VIII.1. Página Web de la Cámara de Comptos .....	23
VIII.2. La Cámara de Comptos en las redes sociales .....	24
VIII.3. Visitas de grupos a la sede .....	25
VIII.4. Encuentros en la Cámara de Comptos .....	25
VIII.5. Registro, biblioteca y documentación .....	27





## **I. Introducción**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15.2.G) de la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra (LFCC), esta institución presenta al Parlamento de Navarra la memoria anual de actividades correspondiente al ejercicio de 2019.

Junto a dicha memoria se presentan las cuentas auditadas de la Cámara de Comptos correspondientes a 2019, tal como dispone el artículo 6.2.a) de la citada LFCC. El informe de auditoría lo ha realizado la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Esta iniciativa responde al compromiso de someter las cuentas de la Cámara a una auditoría externa independiente, como medio de reforzar el nivel de control y transparencia de la gestión económico-financiera de la institución, compromiso que se va a mantener en los próximos años.

La Cámara de Comptos de Navarra ofrece al legislativo y a la sociedad en general una visión conjunta comprensiva tanto de la labor realizada en el ejercicio, como de los fondos públicos utilizados, en el convencimiento de que cualquier institución pública está obligada a una total transparencia respecto a su labor y a los medios utilizados para llevarla a cabo.





## II. Informes emitidos durante 2019

El número de informes emitidos por la Cámara en 2019 ha ascendido a 21, de los cuales 10 se han realizado sobre entidades locales y 11 sobre la Administración de la Comunidad Foral.

### II.1. Informe de examen y censura de las Cuentas Generales de Navarra de 2018

El 14 de noviembre de 2019 se remitió al Parlamento de Navarra el informe de examen y censura de las Cuentas Generales de Navarra, correspondientes al ejercicio 2018. La presidenta de la Cámara de Comptos tuvo ocasión de presentar y explicar este informe ante el Parlamento, mediante comparecencia celebrada el 18 de diciembre de 2019.

Las cifras y conclusiones más importantes que se pueden reseñar de este ejercicio son que finalizó con 38 millones de superávit, un remanente de tesorería para gastos generales de 158 millones y una deuda de 3.085 millones, un 5% menos que el año anterior.

Analizadas las cuentas, la Cámara de Comptos señala que reflejan fielmente la imagen del patrimonio, la situación financiera y del resultado económico y presupuestario. El informe, no obstante, apunta tres salvedades recurrentes: la aplicación parcial del plan general contable; la falta de información contable sobre las obligaciones que genera el montepío de funcionarios; y la falta de inventario de bienes.

El informe también ofrece opinión favorable sobre legalidad, ya que la gestión económico-financiera se ha realizado de acuerdo a la normativa vigente. Se cita como salvedad gastos de 190 millones en contratos cuya vigencia había finalizado o sin soporte contractual.

El informe analiza la plantilla orgánica de la Administración Foral y señala que, el personal fijo ha tenido una variación negativa de 2.922 funcionarios en los últimos cinco años y, ese desfase se ha compensado a través de un notable aumento de la contratación temporal. Por ello, el informe recomienda al Gobierno de Navarra reducir la temporalidad de su plantilla mediante la oferta pública de empleo y la convocatoria de las plazas vacantes.

El informe vuelve a subrayar la alta temporalidad del personal de la Administración Foral. De hecho, de los 29.000 profesionales que a 31 de diciembre de 2018 trabajaban en la Administración Foral el 48% estaba contratado temporalmente. La Cámara de Comptos califica ese porcentaje de "excesivo y preocupante".

Como aspectos más destacables de este informe, desde el punto de vista financiero, pueden resaltarse la mejora de la mayoría de indicadores y ratios económicos respecto a anteriores ejercicios. En cuanto al cumplimiento de las reglas fiscales de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, cumplió los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera





## **MEMORIA 2019 - CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA**

Respecto al análisis de legalidad, la Cámara de Comptos señala que la actividad económico-financiera de la Administración Foral se realiza de acuerdo a la normativa vigente. Se apunta como salvedad el gasto abonado por prestaciones con contratos cuya vigencia ha finalizado o sin soporte contractual.



**CSV : GEN-8907-9ad2-2c65-1504-ea76-7a52-2b2a-2786**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA ASUNCION OLAECHEA ESTANGA | FECHA : 23/12/2020 15:16 | NOTAS : F





## II.2. Informes realizados en el ámbito de la Administración Foral

Junto al informe de Examen y Censura de las Cuentas Generales de Navarra correspondientes a 2018, la Cámara de Comptos ha realizado en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral informes de fiscalización, remitidos puntualmente al Parlamento de Navarra, sobre las siguientes materias:

### **Administración de la Comunidad Foral de Navarra**

- 2019/02 Evaluación de los compromisos y riesgos de la operación Salesianos
- 2019/05 Universidad Pública de Navarra, 2017
- 2019/06 Gestión de la prestación farmacéutica en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea
- 2019/08 Renta Garantizada e Inclusión Social (2016-2018)
- 2019/13 Regularidad de las contabilidades electorales derivadas de las elecciones al Parlamento de Navarra de 26 de mayo de 2019
- 2019/15 Cuentas generales de Navarra, 2018
- 2019/16 Gestión de la nómina del personal funcionario de Educación

Dos de estos informes fueron solicitados por la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra y se compareció en el Parlamento con el de Evaluación de los compromisos y riesgos de la operación Salesianos.

## II.3. Informes efectuados en el ámbito de la Administración Local

La Cámara de Comptos dedica una parte importante de sus recursos a la fiscalización del sector local. Esa labor se traduce en un informe general, en el que se resume la situación financiera de las entidades locales, e informes referidos a entes locales concretos. En Navarra existen alrededor de 700 entidades locales y en la práctica, es imposible fiscalizarlas todas anualmente, la Cámara de Comptos debe utilizar eficientemente sus recursos. Por ello, teniendo en cuenta el criterio poblacional, la Cámara fiscaliza todos los años el ayuntamiento de Pamplona y otro municipio de población superior a 10.000 habitantes, así como entidades locales de tramos de población similar y aquellas de menor tamaño cuya fiscalización le ha sido solicitada. De esta manera trata de extender periódicamente su función de control al mayor número de entidades locales de la Comunidad Foral.

De conformidad con las previsiones para 2019, la Cámara ha fiscalizado las cuentas de 2018 del ayuntamiento de Pamplona, así como, las cuentas de cinco ayuntamientos de población entre 3.000 y 5.000 habitantes, además de otros ayuntamientos de menor población.







Como trabajos realizados por la Cámara de Comptos durante 2019 y presentados al Parlamento de Navarra en ese ejercicio, en el ámbito local, señalamos los siguientes:

### **Administración Local**

- 2019/01 Reparos emitidos por el personal de la Intervención de las entidades locales de Navarra, 2017
- 2019/03 Contratación de personal en la sociedad pública Servicios de la Comarca de Pamplona S.A., 2012 a 2017
- 2019/04 Fondo de participación de las haciendas locales en los tributos, 2009-2018
- 2019/07 Ayuntamiento de Fitero, 2017
- 2019/09 Ayuntamiento de Barañáin, 2017
- 2019/14 Sector Público Local de Navarra, 2017
- 2019/17 Ayuntamiento de Pamplona, 2018
- 2019/18 Ayuntamiento de Olite, 2018
- 2019/19 Ayuntamiento de Viana, 2018
- 2019/20 Ayuntamiento de Murchante, 2018
- 2019/21 Ayuntamiento de Marcilla, 2018

El informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Pamplona califica de saneada la situación económica del Ayuntamiento y destaca la reducción de deuda y el cumplimiento de las reglas fiscales de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera. El informe señala también que la actividad económico-financiera del Ayuntamiento de Pamplona se realiza, en general, de acuerdo a la normativa vigente. Se citan, no obstante, algunas salvedades. El informe ofrece algunas recomendaciones para seguir mejorando la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Pamplona. En este sentido, la Cámara de Comptos subraya la necesidad de reforzar el sistema de control interno.

El informe sobre el “Fondo de participación de las haciendas locales en los tributos, 2009-2018” señala que el reparto del Fondo se ha realizado conforme a la normativa vigente y subraya la importancia del sistema de garantía establecido en dicha normativa, según el cual ningún ayuntamiento puede cobrar menos que en el ejercicio anterior. Al ser el Fondo una cantidad limitada a la disponibilidad presupuestaria, dicha garantía condiciona en gran medida el reparto. De hecho, solo un uno por ciento del fondo se distribuye con la fórmula, lo que resta utilidad a la misma; la aplicación de este sistema ha perjudicado, en general, a aquellas entidades que han experimentado un incremento significativo de la población, si bien sus ingresos corrientes también han experimentado un crecimiento relevante.





De la revisión efectuada sobre las cuentas de los ayuntamientos fiscalizados, destaca con carácter general la saneada situación económico-financiera de la mayoría de las entidades revisadas y el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria de la regla del gasto y de la sostenibilidad financiera.

El 28 de diciembre se firmó con el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local un convenio que habilita un acceso directo a la Cámara de Comptos de Navarra a la plataforma IDECAL en la que las entidades locales depositan sus expedientes contables.

#### II.4. Informes sobre instituciones de la Comunidad Foral

Junto a los informes relacionados en los apartados anteriores, la Cámara de Comptos ha elaborado los siguientes informes de fiscalización, sobre las cuentas de 2018, de diversas entidades e instituciones de la Comunidad Foral:

#### **Instituciones CFN**

2019/10 Consejo de Navarra, ejercicio 2018

2019/11 Parlamento de Navarra, ejercicio 2018

2019/12 Defensor del Pueblo de Navarra, ejercicio 2018

Debemos destacar, a este respecto, que la Cámara de Comptos de Navarra es la única institución de control externo del Estado que revisa con regularidad las cuentas y gestión económica de estas instituciones.

#### II.5. Informes sobre legalidad de modificaciones presupuestarias aprobadas por la Administración Foral

El artículo 50.3 de la Ley Foral 13/2007 de la Hacienda Pública de Navarra señala que, de las modificaciones presupuestarias contempladas en dicha Ley Foral, se dará cuenta inmediata al Parlamento de Navarra.

Partiendo de esta previsión legal, la Mesa del Parlamento solicita informe a la Cámara de Comptos sobre cuantas disposiciones referentes a modificaciones presupuestarias le remite el Ejecutivo Foral.

Durante el ejercicio de 2019, la Cámara de Comptos ha emitido cuatro informes, que corresponden a un total de 378 modificaciones presupuestarias realizadas por la Administración de la Comunidad Foral. De este número, 150 corresponden a transferencias presupuestarias, 125 a ampliaciones de crédito, 86 a generaciones de crédito y 17 a incorporaciones de crédito.

Debemos señalar que los informes que emite la Cámara de Comptos sobre la legalidad de las modificaciones presupuestarias se publican desde 2014 en la página web de la institución y que de la revisión efectuada se desprende que la tramitación de estas modificaciones ha sido correcta.





**II.6. Informes sobre legalidad de contratos de la Administración Foral y de las entidades locales de Navarra**

La Cámara de Comptos, en el marco de la Ley Foral de Contratos Públicos, revisa la actividad contractual del sector público.

La labor revisora de la Cámara de Comptos en materia de contratación administrativa se realiza a partir de los planes de trabajo de la Cámara en este campo, realizándose este control con motivo del informe anual de cuentas generales de la Administración Foral, de las entidades locales de Navarra incluidas en su programa anual de fiscalización y de las fiscalizaciones específicas realizadas. Sus resultados se reflejan en el correspondiente informe de fiscalización.

**II.7. Informes sobre nivelación presupuestaria de entidades locales solicitados por el Tribunal Administrativo de Navarra (TAN)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 del Reglamento de Desarrollo de la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, según redacción dada al mismo por Decreto Foral 173/1999, de 24 de mayo, el TAN, con carácter previo a la resolución de los recursos de alzada que afecten a materias de nivelación presupuestaria, debe solicitar de la Cámara de Comptos, con carácter preceptivo, la emisión de un dictamen sobre esta materia.

En el año 2019 el Tribunal Administrativo de Navarra ha solicitado a la Cámara de Comptos la emisión de un informe sobre nivelación presupuestaria, en relación con el recurso de alzada nº 19-00221, contra la aprobación definitiva del Presupuesto del año 2019 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Se emitió el correspondiente informe con fecha 30 de julio de 2019.





### III. olicitudes de fiscalización

#### III.1. Del Parlamento de Navarra



A continuación, relacionamos las peticiones de informes de fiscalización solicitadas por el Parlamento en 2019:

Fecha	Objeto
04/09/2019	Ayuntamiento del Valle de Egüés entre marzo de 2013 y junio de 2019
25/09/2019	Ayuntamiento de Urdazubi-Urdax años 2015, 2016, 2017 y 2018
25/09/2019	Legalidad y contratación de personal del Ayuntamiento de Lodosa en los últimos 8 ejercicios
25/09/2019	Legalidad y contratación de personal del Ayuntamiento de Ribaforada en los últimos 8 ejercicios
25/09/2019	Remuneraciones, dietas, etc., de presidencia y contratación de personal de la Mancomunidad de Montejurra y de las sociedades anónimas que forma parte SMSA Y SERTECMA en los últimos 4 ejercicios, desde 2015 hasta la actualidad
03/10/2019	Remuneraciones y contrataciones del personal del Ayuntamiento de Sangüesa y del Patronato Municipal de la Escuela de Música en los últimos 8 ejercicios, desde junio de 2011 hasta la actualidad
03/10/2019	Remuneración, contratación de personal y funcionarización del Ayuntamiento de Lekunberri en los últimos diez ejercicios, desde 2009 hasta la actualidad
03/10/2019	Ayuntamiento de Esteribar en los últimos 8 ejercicios
13/11/2019	Gestión económico-financiera y ejecución de los presupuestos del Ayuntamiento de Cadreita desde el año 2017





## MEMORIA 2019 - CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

13/11/2019	Procedimiento de creación de la Fundación Pública de Servicios Sociales Gizain así como el traspaso de los distintos servicios a la misma y su funcionamiento
27/11/2019	Gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Cadreita desde el año 2017 y en el periodo de 2004 a 2010.

Una parte de esas peticiones han sido incorporadas al programa de trabajo de la Cámara de Comptos de Navarra para 2020.

### III.2. De entidades locales

Durante el año 2019 han sido varias también las peticiones de fiscalización solicitadas desde las entidades locales de Navarra:

Fecha	Solicitante	Informe solicitado
25/03/2019	Propietarios terrenos en Unzué	Fiscalización Ayuntamiento Unzué referente a cobro de deuda por cuotas de urbanización, 2008.
23/05/2019	Fundación Auditorio Barañáin	Fiscalización años 2015, 2016 y 2018
05/08/2019	Ayuntamiento de Huarte	Actuación del Ayuntamiento de Huarte respecto a la Sociedad Municipal de Gestión urbanística Aracea S.A.
29/08/2019	Ayuntamiento de Mélida	Contratación salón de usos Múltiples, la gestión económica del programa "Territorio visión" y la relación contractual con Fundación La Caixa: Reto solidario (2016-2017-2018)
04/09/2019	Ayuntamiento de Berrioplano	Gestión económico financiera del Ayuntamiento
25/10/2019	Concejal Concejo de Figarol	Fiscalización cuentas Concejo de Figarol
04/11/2019	Concejo de Eugi	Fiscalización cuentas Concejo de Eugi 2018
07/11/2019	Ayuntamiento de Huarte	Fiscalización gestión económica del Ayuntamiento de Huarte y sus organismos autónomos
13/11/2019	Ayuntamiento de Lekunberri	Auditoría del servicio de agua y saneamiento

Al igual que en el caso anterior, las peticiones de las entidades locales han sido, en parte atendidas, y se han incorporado al programa de trabajo de la Cámara de Comptos de Navarra para 2020.

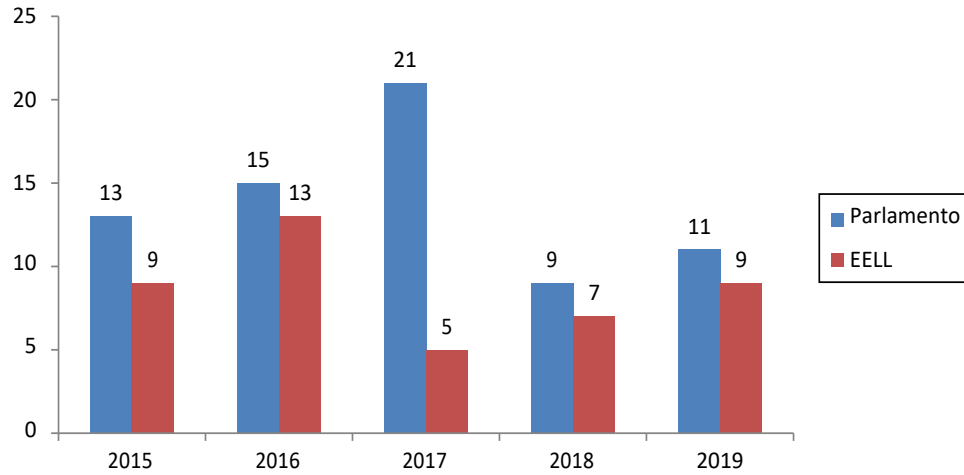




## MEMORIA 2019 - CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Presentamos a continuación un cuadro en el que puede verse de forma gráfica la evolución de peticiones de informes formuladas por el Parlamento y por las Entidades locales de Navarra.

### EVOLUCIÓN DE PETICIONES DE INFORMES 2015-2019





#### IV. Comparecencias parlamentarias

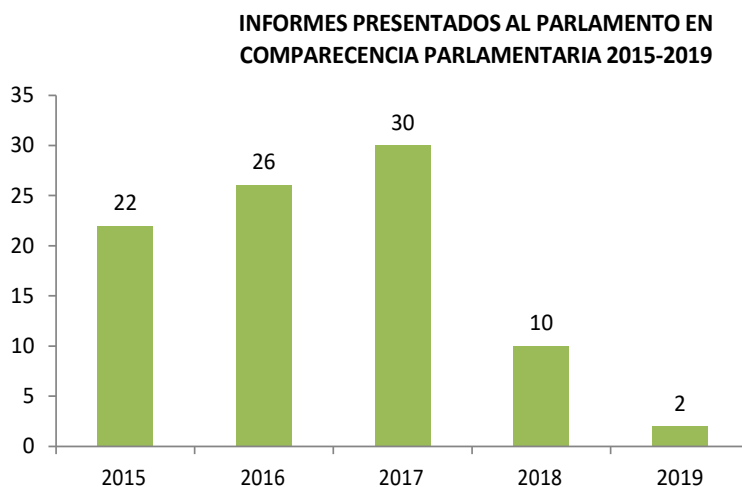
Las comparecencias parlamentarias de la presidenta de la Cámara de Comptos para dar cuenta de los informes emitidos, han sido en 2019 las siguientes:

Fecha	Informe presentado ante las comisiones correspondientes
27/03/2019	Evaluación de los compromisos y riesgos de la operación Salesianos
18/12/2019	Cuentas Generales de Navarra, 2018

En este apartado debemos destacar que se ha mantenido un alto grado de colaboración entre la Cámara de Comptos y el Legislativo Foral. El gráfico siguiente refleja la frecuencia con la que la presidenta de la Cámara y sus auditores y auditoras comparecen ante las correspondientes comisiones parlamentarias para explicar los informes realizados y responder a las preguntas de los portavoces.

En este sentido, cabe destacar que la presidenta de la Cámara ha comparecido en 2 ocasiones para presentar 2 de los informes enviados por la Cámara al Parlamento en 2019.

Evolución de informes presentados en las comparecencias parlamentarias en el periodo 2015-2019:



Para finalizar, recordamos que la presidenta de la Cámara de Comptos presentó ante la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra del 16 de diciembre el proyecto de programa de trabajo de la Institución para 2020, que fue definitivamente aprobado mediante resolución de la presidenta de la institución de 18 de diciembre de 2019.







## V. Relaciones institucionales

### V.1. Tribunal de Cuentas, OCEX autonómicos y Tribunal de Cuentas Europeo

En junio de 2019, la Conferencia de Presidentes de ASOCEX, se celebró en Zaragoza bajo la presidencia de la Cámara de Cuentas de Aragón. En dicha reunión se abordó un extenso orden del día con 17 puntos sobre asuntos de interés común, entre los que destacan, el acuerdo para unir esfuerzos para avanzar en el acceso a las plataformas y bases de datos de contratación del sector público y así facilitar la fiscalización y, con el objetivo de avanzar en la modernización de la auditoría pública, se aprobó la puesta en marcha de un convenio de formación con el Instituto de Estudios Fiscales y el Instituto Nacional de Administración Pública para el desarrollo del curso “Evaluación de políticas y programas públicos” en el que también participa el Tribunal de Cuentas que se inició en el mes de septiembre.

El fin último de esta iniciativa es formar a los auditores de los órganos de fiscalización autonómicos y del Tribunal de Cuentas en las técnicas para evaluar la eficacia y la eficiencia de los programas y las políticas públicas a los que se asignan los recursos presupuestarios y determinar si se han cumplido o no los objetivos previstos. La realización de evaluaciones de las distintas políticas públicas por parte de los OCEX permitirá ampliar el alcance de las fiscalizaciones y dar información contrastada sobre la eficacia del gasto público.



El 18 de junio de 2019 se produjo en, la monumental localidad de Tarazona, el traspaso de la presidencia de la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (ASOCEX), que pasa de la Cámara de Cuentas de





## MEMORIA 2019 - CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Aragón, a la Cámara de Comptos de Navarra, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos de la Asociación, donde se establece una presidencia por turno rotatorio de un año de duración. La designación de Navarra tuvo lugar en la Conferencia de Presidentes de ASOCEX, celebrada en Zaragoza el día 3 de junio de 2019. A la reunión de trabajo de Tarazona, asistieron los presidentes de ambas entidades, Alfonso Peña y Asun Olaechea, acompañados de los secretarios generales, Consuelo Gómez y José Luis Ezquerro, respectivamente.



El pasado mes de noviembre, en la sede del Tribunal de Cuentas, tuvo lugar la reunión semestral de la Comisión de Coordinación de los Presidentes del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo de las comunidades autónomas (OCEX). Durante este encuentro, en el que ha participado la presidenta de la Cámara de Comptos Asun Olaechea, los responsables de las Instituciones de Control Externo han abordado diversas cuestiones de interés compartido, al objeto de continuar impulsando la cooperación y la colaboración entre ellas, contribuyendo de este modo a un control público más riguroso, eficaz y transparente a nivel global.

Así, los máximos representantes de las Instituciones fiscalizadoras han puesto en común los criterios que se tendrán en cuenta para la selección de trabajos y las principales áreas que serán objeto de control en el marco de los respectivos programas de fiscalización para 2020.

Durante 2019 la Cámara de Comptos ha mantenido su colaboración con el Tribunal de Cuentas, al que se han remitido todos sus informes de fiscalización, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 bis, apartado 3, de la LORAFNA.

En lo referente a los OCEX, cabe reseñar que la Conferencia de presidentes de la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (ASOCEX) se reunió en la sede de la Cámara de Cuentas de Madrid, bajo la





presidencia de la Cámara de Comptos de Navarra, al objeto de seguir profundizando en su colaboración.

A lo largo de esta jornada de trabajo, los presidentes mostraron su preocupación por las necesidades de formación especializada del personal de los órganos de control externo, valorando el desarrollo del curso sobre “Evaluación de Políticas y programas públicos”, que se puso en marcha en el mes de septiembre. Igualmente se analizó la posibilidad de elaborar programas de intercambio y estancias temporales del personal de fiscalización entre los distintos OCEX. Por otra parte, se ha elegido el OCEX responsable para la celebración de los próximos Encuentros Técnicos.

En la reunión se han abordado otros temas de interés común, como el plan de adaptación de las Guías de Fiscalización a las NIA-ES-SP, propuesto por la Comisión Técnica, así como la valoración de las encuestas sobre su aplicación en los OCEX.

Las instituciones de control externo han reiterado, además, su compromiso con la Revista Auditoría Pública, planificando actuaciones para la próxima conmemoración de su vigésimo quinto aniversario, en el año 2020.

En el marco de las relaciones con los OCEX, el 7 de noviembre acudieron dos auditoras de la Cámara de Comptos, al curso sobre muestreo en auditoría impartido en la sede del TVCP por Francesc Chico Martínez, Auditor de la Sindicatura de Cuentas de Catalunya.

## Revista Auditoría Pública



Auditoría Pública editó en 2019 dos ejemplares de la revista (números 73 y 74), con diversos artículos y colaboraciones de auditores/as y expertos/as en materia de gestión financiera de fondos públicos, que la han convertido en una publicación de referencia especializada en materias de fiscalización de la gestión económica financiera pública. Se trata de una publicación en cuya edición participan todas las instituciones autonómicas de control externo.





Nuestra letrada Gemma Angélica Sánchez Lerma fue galardonada con el Premio Auditoría Pública al mejor artículo publicado en los números de 2018. El trabajo, que vio la luz en el número 72, lleva por título “Aspectos de legalidad en las fiscalizaciones de internalizaciones o remunicipalizaciones” El acto de entrega del premio tuvo lugar el 27 de noviembre de 2019, en el marco de los XIII Encuentros Técnicos de los OCEX celebrados en Valencia.



- La Cámara de Comptos mantiene también una estrecha relación con el **Tribunal de Cuentas de Europa**, al que remite todos sus informes de fiscalización. La presidenta de la Cámara acudió el mes de noviembre a la presentación del informe de fiscalización anual sobre la cuenta general de la Unión Europea, realizada por el miembro español del citado tribunal en la sede del Senado.

Así mismo, el Tribunal Europeo sigue invitando a la Cámara de Comptos a su seminario de formación sobre el funcionamiento del propio tribunal y de otras instituciones europeas que anualmente organiza en su sede de Luxemburgo.

Los días 27 y 28 de junio el Tribunal de Cuentas Europeo celebró las “XVII Jornadas Técnicas sobre el control externo de los fondos de la U.E.”, con el fin de dar a conocer su función de fiscalización e intercambiar experiencias con los técnicos y auditores de los Órganos de Control Externo a las que asistieron el secretario general y dos técnicos de auditoría.

Por último hay que señalar en este apartado que la Cámara de Comptos de Navarra es miembro fundador de la asociación Eurorai, que agrupa a las instituciones regionales de control externo europeas, con sede en Valencia. Eurorai celebró sendos seminarios internacionales en, el mes de mayo en Varsovia y en octubre en la ciudad de Linz con asistencia de la presidenta de la Cámara de Comptos.

#### V.2. Relaciones con la administración foral

Las relaciones con la administración foral y sus entes dependientes, además de reflejarse en el ámbito de la fiscalización como principal destinataria del trabajo de control de la Cámara, se extienden también a la colabo-







ración en diversas materias económico-presupuestarias, así como a la formación e intercambio de información.

La Cámara de Comptos también mantiene una estrecha relación con la Intervención General de la Comunidad Foral como órgano de control interno de la Administración, con un intercambio constante de información y de sus respectivos programas de actuación, al objeto de coordinar sus respectivos trabajos.

En otro orden de cosas, señalar que desde el año 2016 una letrada de la institución forma parte del Consejo de Transparencia de Navarra, como representante de la Cámara de Comptos.

### **Presentación del libro “Convenio Económico Navarra-Estado: Origen, implicaciones y retos de futuro”**

El Gobierno de Navarra y la Cámara de Comptos presentaron el 4 de marzo de 2019 el libro “Convenio Económico Navarra-Estado: Origen, implicaciones y retos de futuro” basado en la jornada del mismo nombre que tuvo lugar en Pamplona el 2 de marzo de 2018.

El acto de presentación contó con la presencia de la Presidenta Uxue Barcos, quien se refirió a este libro como “el colofón al compromiso firme de este Gobierno con la transparencia y la divulgación del Convenio a toda la ciudadanía navarra”. Según señaló, “la importante actualización del quinquenio 2015-2019, uno de los hitos de la Legislatura y que ha conllevado un ahorro de 639 millones de euros para las arcas forales, ha supuesto además una oportunidad para este Gobierno de explicar las consecuencias prácticas del Convenio para la economía navarra y ha servido también de espaldarazo para dar a conocer a la ciudadanía navarra qué es y en qué se materializa esta herramienta clave de nuestro autogobierno”.

También la presidenta de la Cámara de Comptos, Asun Olaechea, calificó el Convenio Económico como “un tema clave, el más importante de nuestro régimen foral”, añadiendo que “en Navarra, lo mismo que en los otros territorios forales, existe un gran apoyo ciudadano a este derecho histórico sobre el que se habla mucho y se conoce bastante menos. De ahí la importancia de hacer pedagogía sobre este instrumento”.

Por su parte, el consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, señaló que “lo destacable de este libro es que no solo ahonda en la teoría sobre qué es el Convenio Económico, sino que hace un esfuerzo por explicar de forma práctica, con ejemplos, cómo se calcula la aportación, los ajustes con el Estado o cuáles son las competencias concretas de Navarra en esta materia”. Según Aranburu, “este libro es un broche a nuestra intención de dar a conocer el Convenio Económico a la ciudadanía navarra porque creemos que la mejor manera de defenderlo es conocerlo”. El consejero añadió que “esa intención de pedagogía y transparencia es la que ha guiado





desde el principio a este Gobierno; desde la creación de la web del Convenio en el año 2015, a la publicación, por primera vez, de las actas de la Comisión Coordinadora con el acuerdo alcanzado con el Ministerio o a la organización, junto a la Cámara de Comptos, de la jornada en la que ahora se basa este libro”.

La publicación está pensada para un público amplio. El objetivo es que cualquier persona pueda entender los conceptos más básicos sobre de dónde surge, qué es y para qué sirve el Convenio Económico o, incluso, cómo se calcula la Aportación. Y también, que aquellas personas con conocimientos más técnicos puedan profundizar en cuestiones concretas sobre las que tratan las ponencias. El texto de la Ley del Convenio, incluido a modo de anexo, pretende además que el libro sirva de herramienta de consulta a estudiantes de derecho o de materias tributarias.

El PDF navegable es accesible de forma gratuita a través del portal del Gobierno o, directamente, en la web [www.convenioeconomico.navarra.es](http://www.convenioeconomico.navarra.es) y en su versión en euskera [www.hitzarmenekonomikoa.nafarroa.eus](http://www.hitzarmenekonomikoa.nafarroa.eus). La versión impresa está a la venta en la tienda de publicaciones del Gobierno de Navarra. (Navas de Tolosa, 21, Pamplona/Iruñea).



### V.3. Convenio entre la Cámara de Comptos y la Fundación FIASEP

La Cámara de Comptos y FIASEP renovaron su convenio de colaboración institucional para potenciar la formación e investigación en auditoría en la Cámara de Comptos de Navarra. Fruto del mismo, los funcionarios y funcionarias de la Cámara de Comptos han podido asistir durante 2019 tanto





a diversas acciones formativas de interés, organizadas en Madrid por la citada fundación, como a seminarios organizados, a medida, en la sede de la Cámara de Comptos sobre temas de interés general para la fiscalización de fondos públicos.

Como consecuencia del convenio que la Cámara de Comptos tiene con la fundación FIASEP el 25 de octubre se celebró en la Cámara de Comptos una jornada sobre fiscalización medioambiental. Los ponentes fueron José Ángel Fernández Fernández, letrado del Tribunal de Cuentas y Manuel Lagarón Comba, Jefe de Grupo de Unidad Fiscalizadora del Tribunal de Cuentas. Igualmente, el 14 de noviembre, se impartió un curso en la Cámara en colaboración con FIASEP, sobre remunicipalización de servicios públicos. Los ponentes fueron Antonio Rodríguez Castaño y José Luis Quintana Cortés, de Rodríguez Castaño Abogados.

#### V.4. Participación de la Cámara de Comptos en el Consejo de Transparencia de Navarra

La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, define el Consejo de Transparencia de Navarra como un órgano independiente de control en materia de transparencia en la Comunidad Foral de Navarra, con la misión de velar por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y de garantizar el derecho de acceso a la información pública. El artículo 65 de esta Ley Foral establece la composición del Consejo, siendo uno de sus miembros un o una representante de la Cámara de Comptos.

En 2019, la letrada representante de la Cámara de Comptos de Navarra ha participado en diez sesiones del Consejo y ha sido, además, ponente en cuatro de los acuerdos adoptados por el Consejo de Transparencia de Navarra en 2019.







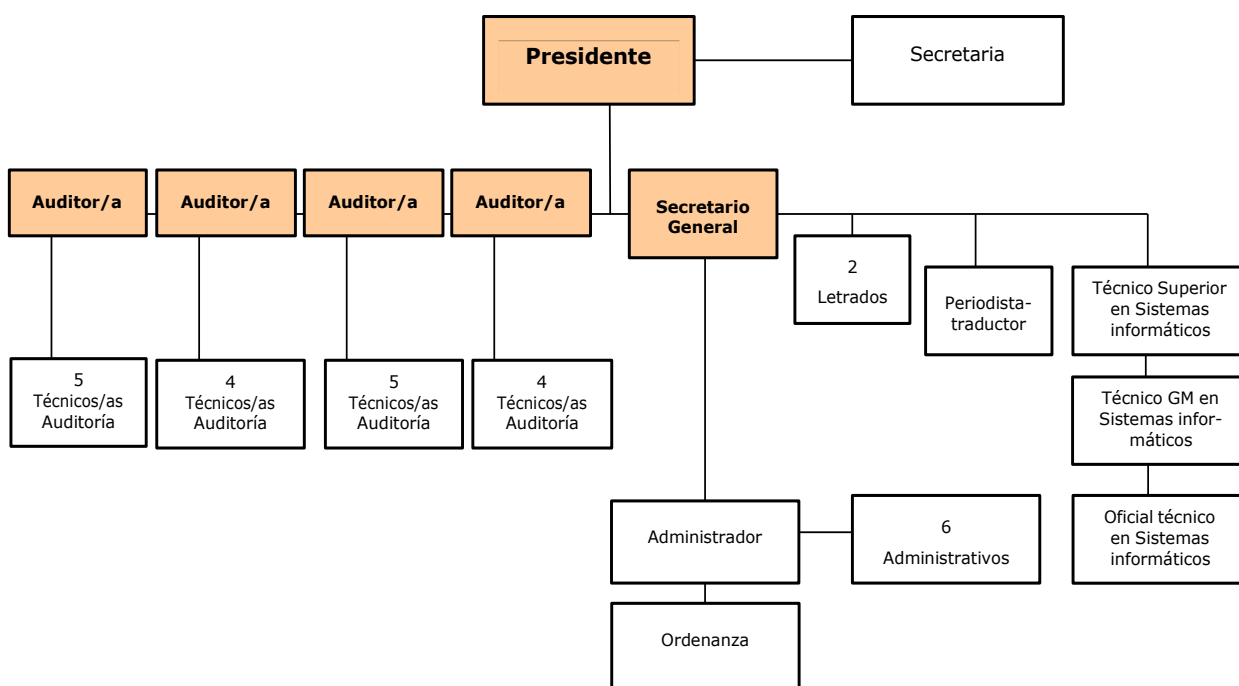
## VI. Plantilla orgánica de la Cámara de Comptos, organigrama y formación del personal

### VI.1. Plantilla orgánica y organigrama

La plantilla orgánica de la Cámara de Comptos para 2019 fue aprobada mediante resolución de la presidencia de 16 de enero y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 9, de 25 de enero.

Esta plantilla consta de un total de 43 puestos de trabajo, ocho de ellos vacantes, si bien tres de estos puestos se prevé sean cubiertos a lo largo de 2020 una vez se publiquen las respectivas convocatorias.

El organigrama de la Cámara de Comptos de 2019 es el siguiente:



En marzo tomo posesión un letrado de manera provisional. En agosto tomo posesión un técnico de grado medio en sistemas informáticos. Ambos puestos fueron cubiertos por concurso de traslado.

En septiembre tomaron posesión de manera provisional cinco técnicos/as de auditoría tras haber superado el correspondiente concurso-oposición convocado al efecto.

Por otra parte, durante el año 2019 se jubilaron tres técnicas de auditoría de la Institución.





## VI.2. Formación de personal

Como en ejercicios anteriores, la Cámara de Comptos ha dedicado un importante esfuerzo a la formación del personal a su servicio potenciando tanto la realización de seminarios y cursos organizados por la propia Cámara, como su asistencia a cursos organizados por otras entidades.

Como datos relevantes en este capítulo, el personal de la Cámara de Comptos ha participado en 34 acciones formativas, habiendo ascendido la media de horas de formación a 42,65 horas. Por puestos de trabajo de la institución, la media de horas ha sido la siguiente: personal de auditoría 40,94 horas; personal de la oficina administrativa 37,71 horas y otro personal técnico 46,64 horas.

Las materias específicas más importantes sobre las que ha recaído esta formación han sido las relativas a aspectos económicos, contables y presupuestarios; evaluación de políticas y programas públicos; auditoría Operativa; aplicaciones informáticas; aplicación de la Ley de Transparencia a las Entidades Locales; defensa de la Competencia; fiscalización medioambiental, remunicipalización de Servicios Públicos: ordenación jurídica y principales consecuencias prácticas, seguridad de la Información; procedimiento administrativo y programas avanzados de office.



Por último, y al amparo de lo previsto en el artículo 17.2 del Estatuto de Personal del Parlamento de Navarra, personal de la Cámara de Comptos ha realizado actividades para su formación en puestos de trabajo vacantes en la institución, para los que contaban con los requisitos y titulación correspondiente.

La Cámara de Comptos ha potenciado, asimismo, el conocimiento de idiomas entre su personal, en especial de euskera, francés e inglés.





## **VII. Mejora de los procedimientos y sistemas de trabajo de la institución**

Medidas adoptadas en materia de protección de datos de carácter personal

Mediante resolución del presidente de la Cámara de Comptos de 23 de diciembre de 2008, se aprobó el Documento de Seguridad de la Cámara, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del citado Real Decreto 1720/2007.

La finalidad de este documento es recoger las medidas de índole técnica y organizativa que, de conformidad con la normativa de seguridad vigente en materia de protección de datos de carácter personal, son de obligado cumplimiento para los empleados de la institución y que se encuentran bajo la responsabilidad de la Cámara de Comptos. Asimismo, contiene los procedimientos de revisión, auditoría y actualización del mismo.

El 26 de mayo de 2018 entró en vigor el nuevo Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas, en lo que respeta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, que supone un paso más en el proceso de garantizar los derechos de las personas frente a las organizaciones que manejan y tratan este tipo de datos.

Se están realizando los trabajos necesarios para la elaboración e implantación del plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y al Reglamento General de Protección de Datos personales (RGPD) en esta institución.

Mediante resolución de 11 de octubre de 2019 se nombró a José Contreras López, letrado de la Cámara de Comptos de Navarra, como Delegado de Protección de Datos de la Cámara de Comptos de Navarra, a quien corresponderá ejercer las funciones de asesoramiento y supervisión previstas en el Reglamento 2016/679 y las que se establecen en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, durante los dos próximos años.

## **VIII. Otras actuaciones**

Se presentan a continuación una serie de indicadores y actuaciones de la institución que reflejan diversos aspectos de la actividad desarrollada.

### **VIII.1. Página Web de la Cámara de Comptos**

La Cámara de Comptos renovó en 2019 su página web para adecuar su diseño a las tendencias actuales, mejorando también el contenido que ofrece.

La nueva página da prioridad a los informes, destacando los últimos publicados, así como a las noticias de la institución. Incorpora como elementos





fijos en su parte superior dos vídeos de dos minutos. Uno resume las funciones de la Cámara de Comptos, ofreciendo también referencias históricas de la institución. El otro, explica cómo se hacen los informes, resumiendo los pasos y normas que cumple la institución.

La nueva página también ha incorporado un breve vídeo sobre los informes de más trascendencia. Se trata de una iniciativa pionera en el mundo de la auditoría pública con la que pretendemos acercar nuestros informes a la sociedad. El vídeo resume de manera sencilla y didáctica los principales datos, conclusiones y recomendaciones del informe.

Hemos incorporado asimismo nuevos bloques de información, como los referidos a los ex presidentes y la historia de la sede. No obstante, el mayor cambio corresponde al diseño ya que se mantiene el grueso de la información ofrecida antes de la renovación. En este sentido, queremos que la persona que entra en nuestra web acceda directamente a nuestros informes y noticias, ofreciendo también detallada información sobre organización, comparecencias parlamentarias, plan de trabajo, memoria de la institución, visitas a la sede...

También incluye las normas de auditoría internacionales y nacionales que regulan el ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Comptos.

Además de la información en castellano y euskera, la página ofrece textos en francés e inglés donde se resume el contenido de la web. La dirección de la página es: <https://camaradecomptos.navarra.es/es>

#### VIII.2. La Cámara de Comptos en las redes sociales

La Cámara de Comptos tiene como una de sus líneas estratégicas la continua mejora de su comunicación con la ciudadanía, utilizando para ello tanto a los medios de difusión tradicionales como las nuevas tecnologías. En este sentido, a finales de 2013 comenzamos nuestra andadura en Twitter. A través de dicha red social damos cuenta de la publicación de informes, comparecencias parlamentarias y actividades organizadas por la Cámara de Comptos.

A finales de 2019 habíamos superado los 500 seguidores, una cifra modesta en ese ámbito aunque digna de tenerse en cuenta al tratarse de una institución como la nuestra, de carácter técnico. Además, el perfil de nuestros seguidores hace de esta red social un medio de comunicación importante, al tratarse de políticos, gestores de las administraciones públicas, periodistas y, en general, personas que tienen especial interés en la actividad de la institución y a las que nos interesa trasladar el eco de nuestra labor.





### VIII.3. itas de grupos a la sede

En 2019 la Cámara de Comptos continuó con su programa de visitas de grupos a la sede de la calle Ansoleaga. El objetivo de esta iniciativa es ofrecer la posibilidad de que cuantos colectivos lo deseen puedan conocer el edificio gótico que nos sirve de sede y recibir información acerca del trabajo que realiza la institución. Para ello, la Cámara de Comptos dispone de un vídeo institucional que se proyecta a los grupos después de ofrecerles una visita guiada a los lugares más destacables del edificio.



Aunque la mayor parte de grupos que han visitado hasta el momento la Cámara de Comptos son escolares, también han acudido personas de otro tipo de colectivos como universidades, asociaciones de la tercera edad, sociedades culturales, etc. Durante 2019 participaron en este programa de visitas guiadas más de 1.000 personas. Además de este grupo, son numerosas las personas que acuden a ver nuestra sede sin visita organizada. En este caso, pueden acceder al patio interior del edificio.

### VIII.4. Encuentros en la Cámara de Comptos

Durante 2019 hemos continuado con la realización de los “Encuentros en la Cámara de Comptos”, cuyo objetivo es entrevistar en nuestra sede a personajes de la vida social, política y cultural de Navarra.

El 29 de marzo, participó en esta iniciativa el alcalde de Pamplona Joseba Asiron. El 19 de diciembre la invitada fue la presidenta del Gobierno de Navarra María Chivite.







Joseba Asiron, alcalde del Ayuntamiento de Pamplona, con el responsable de comunicación de la Cámara de Comptos



La presidenta de Navarra, María Chivite, con el personal de la Cámara de Comptos después de participar en los Encuentros de la Cámara de Comptos





VIII.5. gistro, biblioteca y documentación

Durante 2019 se recibieron en la biblioteca de la Cámara de Comptos un total de 46 libros y documentos asimilados. También se recibieron 114 ejemplares de revistas especializadas. El vaciado de artículos de revistas especializadas alcanzó los 18.

En 2019 se elaboraron los resúmenes de prensa mediante archivos pdf mensuales. Esto permite almacenar las noticias seleccionadas y recuperarlas posteriormente a través de buscadores por palabras. Es una herramienta que facilita la labor del personal de auditoría y de los letrados cuando necesitan acudir a ese tipo de información.

Memoria que se presenta al Parlamento de Navarra para su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15.2 g), de la Ley Foral 19/1984, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra.

Pamplona, 31 de julio de 2020

La presidenta, Asunción Olaechea Estanga

